

## GLOSAS Y COMENTARIOS

# LA SUPERACION DE UN PUEBLO QUE TRABAJA

CENTRO NACIONAL (E INTERNACIONAL) DE FORMACION  
DE INSTRUCTORES

(C.N.F.I.)

Colombia sigue marcialmente desarrollando los planes trazados para su desenvolvimiento industrial. El proceso evolutivo en el sector de la Formación Profesional Obrera es realmente asombroso. Actualmente inicia, o mejor, irrumpe con paso firme en nueva etapa del quehacer educativo, con la creación del Centro Nacional (e internacional) de Formación de Instructores (C.N.F.I.), que ya anunciamos en nuestra pasado trabajo sobre el «SENA»<sup>1</sup>.

Resulta sumamente consolador constatar la realización de estas obras de envergadura colosal que, vienen a ser como eco sonoro de la palabra autorizada del Sumo Pontífice, quien nos dice en su reciente Encíclica: «la instrucción técnico-profesional» pertenece a la categoría de los «servicios esenciales»<sup>2</sup>.

Es inegable la realidad de crudos problemas laborales cuyo origen común está en la deficiente formación profesional y técnica. No nos extraña, por tanto, que en la VII Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, unánimemente, se destacara la «perentoria necesidad de: que los empleadores... fomenten la capacitación de la mano de obra» y que «la O.I.T. continuando el programa que tiene trazado... acentúe sus actividades en relación... con la Formación Profesional... y la educación obrera»<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Colombia por la Formación Profesional Obrera, FOMENTO SOCIAL, n.º 62, abril-mayo-junio, 1961, pp. 151 y siguientes. Remitimos a este artículo para aclarar muchos conceptos que no repetiremos.

<sup>2</sup> JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, Parte III, Roma, 15 de mayo de 1961.

<sup>3</sup> VII Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, Buenos Aires, 10-21 de abril de 1961 (Moción presentada por México).

Que ésta no fue «resolución de congreso» lo demuestra el hecho colombiano. Como sabemos: «El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de Colombia, ha nacido y se ha desarrollado con asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo, utilizando, a medida que se iba ampliando su campo de actividades, además de los recursos financieros del programa ampliado, los del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

«Dicha asistencia ha permitido adelantar con éxito a partir del año de 1955: para el sector industrial la preparación anual de 8.000 trabajadores nuevos y el perfeccionamiento de 60.000 trabajadores actualmente ocupados en las empresas. Para el sector comercial, la formación de 8.000 nuevos empleados y el perfeccionamiento de 70.000 personas ocupadas. Para el sector agropecuario, la formación de 10.000 trabajadores nuevos y el perfeccionamiento de 80.000 trabajadores ocupados. El establecimiento de un Plan Quinquenal de formación profesional con miras a satisfacer siquiera en parte a esa importante demanda.

«Dicho Plan ha orientado la política del SENA hacia dos direcciones paralelas:

»a) Formación en gran escala en las empresas por los Jefes de equipo y cuadros subalternos de las mismas empresas quienes serían previamente preparados para esta misión en los cursos especiales de corta duración organizados por el SENA.

»El desarrollo rápido, en el sector industrial, del Plan Quinquenal de Formación Profesional sobre todo en el campo del aprendizaje, siendo el motor del éxito el Centro Nacional de Formación de Instructores de Bogotá, auspiciado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

»Se han edificado en dos años 11 Centros de Aprendizaje con capacidad anual de 1.192 jóvenes y 1.706 adultos, de los cuales 9 estarán en funcionamiento en julio de 1961, en condiciones excelentes.

»Por otra parte, se habrían formado a fines de 1961 en el Centro Nacional de Formación de Instructores, 125 Instructores y 160 Monitores de Empresa»<sup>4</sup>.

El SENA, en nueva fase de su historia, corta pero fecunda, lleva la noble ambición a planos de estupendas proyecciones. Apenas fundado el C.N.F.I. ya aspira: «A crear nuevas actividades del actual Centro Nacional de Instructores de Industria para desarrollar un amplio programa de formación en la empresa.

«A crear una nueva sección para la formación agropecuaria.

»A crear otra nueva sección de dicho Centro para la formación Comercial»<sup>5</sup>.

<sup>4</sup> Solicitud del Gobierno de Colombia al Fondo Especial de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las Actividades del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Asesoría de la Organización Internacional del Trabajo, Bogotá, D. E., 1.º de julio de 1961, Presentación de la Solicitud.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

Para el logro de tales deseos la Dirección Nacional del SENA no titubea en pulsar todas las posibilidades que coadyuven, en alguna manera, a la consecución de los mismos. Ejemplo admirable de visión y empeño en usar todos los medios honestos para solucionar los problemas. Los proyectos son amplios y piden colaboración. El SENA la busca en los organismos internacionales.

#### COOPERACIÓN EXTERIOR.

La ayuda extranjera proporcionada al SENA es doble: la asistencia técnica y la cooperación económica. En la «Solicitud del Gobierno de Colombia al Fondo Especial de las Naciones Unidas», leemos: «El SENA se ha beneficiado desde su creación de la Asistencia Técnica de la O.I.T. a través del programa ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y del Plan de Operación firmado por el Gobierno de Colombia con el Fondo Especial de las Naciones Unidas en septiembre de 1960»<sup>6</sup>.

Dentro del Plan Quinquenal se encuentra «el actual proyecto auspiciado por el Fondo Especial de las Naciones Unidas de creación y funcionamiento de un Centro Nacional de Formación de Instructores en Bogotá», que «se limita a la preparación y perfeccionamiento, en 13 oficios diferentes, de Instructores de los Centros de Aprendizaje del SENA, y de monitores de empresas, es decir, de jefes de equipo que puedan, por una parte, recibir eficazmente a los aprendices formados por el SENA, y por otra parte, mejorar las técnicas de producción de los trabajadores colocados bajo su mando»<sup>7</sup>.

El Centro Nacional de Instructores intenta llegar a todos los estratos económicos del país para mejorarlos paulatinamente por medio de una eficiente colaboración técnica. En una nación como ésta, de economía agraria, el capítulo del campo cobra enorme importancia al estudiar el desenvolvimiento del progreso y el aumento de la productividad. Más aún si se tiene en cuenta el abandono en que se halla el campesino. Por estas razones «el gobierno de Colombia y las diversas entidades internacionales (O.I.T., FAO, UNESCO, STAGA, etc.) y nacionales (Sociedad de Agricultores, Caja de Crédito Agrario, Federaciones de Cafeteros, Algodoneros, Azucareros, Ganaderos, etc.), se preocupan por resolver este problema —se refiere a la insuficiencia de personal calificado e idóneo— cuya solución constituye además un elemento decisivo del éxito de la reforma agraria actualmente en vía de adopción por el Congreso»<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> L. c., Anexo I, Recuento sobre las bases legales y administrativas del Servicio Nacional de Aprendizaje en Colombia.

<sup>7</sup> O. c., Anexo III, Nuevas actividades de la Sección Industrial del Centro Nacional de Formación de Instructores, 1. Consideraciones generales.

<sup>8</sup> O. c., Anexo IV, Sección Agropecuaria del Centro de Formación de Instructores, 1. Consideraciones generales.

Para ello se solicita la colaboración extranjera, pues, «el funcionamiento de este Centro exige una asistencia técnica internacional importante, esbozada a continuación y que sería precisada por el experto en formación agropecuaria asesor de la Dirección Nacional, en colaboración con el experto Jefe del equipo internacional vinculado a la Sección Agropecuaria del C.N.F.I....»

«En particular, no se han detallado todavía las funciones exactas de cada uno de los expertos internacionales previstos, siendo entendido que el grupo completo tendría que asegurar una formación de los instructores incluyendo sociología rural, cultivos, ganadería, conservación de suelos, reforestación, artesanía, mecánica agrícola rural, manejo de máquinas agrícolas, etc.»<sup>9</sup>.

Desde el punto de vista económico, la ayuda requerida para los amplios planes de desarrollo del SENA sería:

CONTRIBUCIONES	TOTALES	Asistencia técnica general	DESTINACIONES EN U.S.\$		
			Industrial	Agropecuaria	Comercial
<i>Del Fondo Especial...</i>	1.006.400	233.400	68.400	460.200	244.400
Para expertos ... ..	722.400	218.400	62.400	262.200	179.000
Para equipos ... ..	200.000	—	—	150.000	50.000
Para becas ... ..	84.000	15.000	6.000	48.000	15.000
<i>Del Gobierno colombiano ... ..</i>	1.954.360	288.760	169.360	729.330	766.910
TOTALES ... ..	2.960.760	522.160	237.760	1.189.530	1.011.310

El presupuesto viene firmado por «El Ministro del Trabajo de Colombia, Presidente del Consejo Nacional del SENA, José Elías del Hierro».

A más de uno puede parecer que hablamos de proyectos, planes, en fin, de esquemas ideales que no pasan de meros futuribles. Conocemos la realidad de esta obra gigantesca y, podemos afirmar rotundamente que, aquí, proyectar equivale casi a actualidad tangible, llevada a efecto con vertiginosa rapidez. En ello estriba, a nuestro modo de ver y puestos a señalar defectos, uno de los más graves que se le pueden apuntar al SENA. Más adelante reflexionaremos sobre estos rasgos característicos.

La parte del capital destinada a expertos extranjeros prevé la duración de la estadía de los mismos en la República, conforme al calendario siguiente dado en meses-hombre: «Jefe de misión, 48 meses-hombre. Experto en organización y administración y Centros de Aprendizaje, 24. Experto en coordinación cultural, general y formación profesional, 24. Experto en orien-

<sup>9</sup> O. c., Anexo IV, I. Consideraciones generales.

tación y selección profesional de aprendices y adultos, 24. Experto en formación agrícola, 48 meses-hombre»<sup>10</sup>.

Con la permanencia y asesoría técnica de los expertos se logrará formar el siguiente número de especialistas nacionales: «100 profesores, 50 seleccionadores y orientadores, 40 directores y coordinadores y 40 de personal administrativo, con un total de preparados que suman 230 personas»<sup>11</sup>. Esto durante los cuatro años de permanencia de los expertos extranjeros.

Resultaría cómodo estarse mano sobre mano mientras se reclama les hagan todo los de fuera. No sucede así en el SENA. Pide, pero actúa efectivamente en la medida de sus posibilidades. Buena prueba de ello es que, «desde su creación hasta fines del año 1960, los fondos recogidos por el SENA han ido aumentando constantemente, según lo detallado en el cuadro siguiente que precisa además la proveniencia de los recargos (en pesos colombianos):

SECTORES ECONOMICOS	1957-58	1959	1960
Industria ... ..	8.200.961,28	9.311.793,21	10.949.908,96
Comercio ... ..	4.815.107,66	5.860.976,48	6.979.186,36
Agricultura... ..	972.378,40	1.440.966,61	1.818.704,13
Otros ... ..	6.959.763,36	6.929.553,22	9.571.147,89
<b>TOTALES ... ..</b>	<b>20.939.210,70</b>	<b>23.543.289,52</b>	<b>29.318.947,34»<sup>12</sup></b>

Ya conocemos el eficiente recurso ideado para financiación del SENA, similar al que se usa en España en pro del sostenimiento de la enseñanza profesional obrera. Para evitar posibles huidas del asustadizo contribuyente, «a fines del año de 1960, fue publicado por el Gobierno de Colombia una reforma tributaria que comporta un artículo nuevo precisando en particular, que en la declaración de renta 'para aceptar la deducción de salarios pagados, sería necesario presentar un certificado expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en que conste que el contribuyente obligado a hacer aportes se encuentra a paz y salvo con esta entidad'».

«La influencia de esta disposición ha sido particularmente sensible en lo que se refiere a fondos recogidos por el sector agrícola que han causado un aumento en el curso del primer trimestre de 1961»<sup>13</sup>.

De las recaudaciones obtenidas en todo el país, se reserva un 20 por 100 para el sostenimiento de la Dirección Nacional del SENA, como queda in-

<sup>10</sup> O. c., Anexo II, Anexo A.

<sup>11</sup> O. c., Anexo II, Anexo B.

<sup>12</sup> O. c., Anexo I, 2. Financiación del SENA, B.

<sup>13</sup> O. c., Anexo I, 2. Financiación del SENA, C.

dicado en nuestro trabajo anterior<sup>14</sup>. Dicho porcentaje se distribuye en las diferentes secciones y, «en particular a cada una de las divisiones Industrial, Comercial y Agropecuaria, depende al nivel nacional, la formación de los Instructores correspondientes»<sup>14</sup>, en los que se invertirá el dinero presupuestado.

#### LAS COSAS POR DENTRO.

Para la sana terapéutica de situaciones graves es indispensable el diagnóstico seguro, basado en el conocimiento cierto del mal, en toda su crudeza. Los colombianos no han tenido reparo en descarnar hasta la entraña su estado de cosas. Presentan un análisis concienzudo, realista y veraz, que los conducirá, indefectiblemente, a soluciones satisfactorias en la difícil coyuntura socio-económica por la que atraviesan.

Conviene advertir, antes de pasar adelante, que los datos estadísticos utilizados en nuestro trabajo están fundamentalmente basados en el Censo de Población verificado en 1951, en el Censo Industrial de 1953 y en el Censo de Comercio de 1954, índices demográficos más recientes obtenidos en el país. Por tanto, «no se pretende que las cifras consignadas en el presente estudio tengan un carácter definitivo, tan solo se plantean las varias soluciones escogidas para resolver un problema concreto que, naturalmente, admite diversos desarrollos. Especialmente «en un país que en la práctica carece de estadísticas adecuadas»<sup>15</sup>.

«Si nos atenemos a las informaciones de los últimos censos, los habitantes con edades entre los 15 y los 64 años llegaban a 4,8 millones en 1938 y a 6,1 millones en 1951. Estos dos datos permiten establecer una tasa de crecimiento geométrico anual del 27 por 100 entre los dos censos, superior a la tasa de crecimiento geométrico anual de toda la población (23,35 por 100).

»Con relación al total de habitantes, el grupo de población en edad activa representaba el 55 por 100 en 1938 y el 53 por 100 en 1951. Esta proporción, con muy pocas variaciones, puede mantenerse en el futuro cuando los habitantes en edad activa (15 a 64 años) habrán pasado a ser probablemente 8,8 millones de personas en 1960 y 9,7 millones en 1970»<sup>16</sup>.

Téngase presente que «consideraron como población activa 'las personas que teniendo 12 y más años de edad, declararon actividades en las categorías de Empleadores, Trabajadores independientes, Ayudantes familiares, Obre-

<sup>14</sup> O. c., Anexo I, 5. Estructura Administrativa del SENA.

<sup>15</sup> PABLO E. ZETINA C., en colaboración con varios especialistas, *Metodología para Determinar las Cuotas de Incorporación de Mano de Obra de Colombia*, Ediciones SENA, Bogotá, D. E., julio de 1960, p. 55.

<sup>16</sup> O. c., pp. 2 y 3.

ros y empleados»<sup>17</sup>. «Bajo esta definición el recuento censal abarcó 3.755.609 (sic) habitantes, en proporción del 33,4 por 100 sobre el total de la población»<sup>18</sup>.

«Para calcular las cuotas de incorporación de la nueva mano de obra, es importante efectuar un análisis del crecimiento de la población económicamente activa, lo cual permitirá, en ausencia de estadísticas de empleo, y de acuerdo con las tendencias de crecimiento de los sectores económicos, establecer las bases necesarias para estimar el número de trabajadores que ingresa a la actividad económica.

»Los dos últimos censos verificados en el país, revelan que un 42 por 100 del total de sus habitantes era menor de 15 años en 1938 y que un 43 por 100 lo era en 1951. Para las mismas fechas la población de 15 a 64 años representaba el 55 por 100 y el 53 por 100 respectivamente. Las personas con 65 y más años representaban el 3 por 100 sobre el total de censados en las fechas señaladas.

»En el presente caso se ha aceptado considerar a los habitantes con edad comprendida entre 15 y 64 años, como al grupo en edad activa. Por consiguiente, el examinar su evolución y característica, se puede llegar a tener una idea aceptable sobre las perspectivas y la magnitud de la oferta de mano de obra y sus relaciones con la población económicamente activa.

»Según las informaciones censales de 1951, se puede advertir que el 7,7 por 100 del total de la población económicamente activa estaba constituido por menores de quince años y mayores de 64 años. Este porcentaje aunque ha sido desestimado en algunos aspectos de los cálculos..., debe siempre tomarse en cuenta para cualquier estimación que se refiera al total de personas activas»<sup>19</sup>.

El dato que acabamos de leer, sobre el trabajo de los niños y de los hombres provecetos, no debe extrañarnos. Es natural que así suceda en países donde el Código Sustantivo del Trabajo está pidiendo un remozamiento básico, y donde persiste, en la práctica, una conciencia liberal e individualista.

Volvamos a las personas activas. «La mayor proporción de ellas estaba representada por personas entre los 15 y los 34 años, con un 56,7 por 100 del total de la población económicamente activa. Esto significa que es joven en su gran mayoría la población que interviene en la actividad económica y que el ingreso de nuevos trabajadores a la actividad productiva afecta especialmente a estos grupos jóvenes.

«Al comparar la población general en edad activa (15 a 64 años), con la población económicamente activa, tal como aparece la información en el censo de 1951, se encuentra que el 56,8 por 100 de la primera está incluida en la segunda»<sup>20</sup>.

<sup>17</sup> DANE, *Censo de población 1951*. Resumen.

<sup>18</sup> PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 3.

<sup>19</sup> PABLO E. ZETINA C., pp. 23, 24 y 25.

<sup>20</sup> PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 25.

De donde resulta que si consideramos el grupo de población activa comprendido entre los 15 y los 19 años —como indica la misma página 25 del trabajo que venimos comentando—, tendremos que alcanza la cifra de 1.150.484 habitantes. El 52,6 por 100 de este número equivaldría a 605.137, monto de la población económicamente activa dentro del grupo señalado. Es interesante esta facción humana ya que ella es la indicada para recibir apta formación profesional. Con dolor la vemos incorporada a la vida económica nacional. Es el SENA quien buscará a esta juventud para redimirla de su destino fatal al que se veía avocada, y a la que situará en posición humanamente aceptable.

Precisamente un poco más, advertiremos que las cifras barajadas están «ajustadas» según los métodos «mecánico de King y analítico», por lo cual sufren nuevas modificaciones nuestros datos censados. «Los errores que presente este sistema de proyección no serán mayores de los que pudieran resultar tomando en principio cualquier tasa obtenida por el crecimiento entre dos censos (1938 a 1951) en el presente caso. Sin embargo, las cifras obtenidas en la forma descrita, fueron chequeadas<sup>21</sup> para comprobar su bondad, efectuando una regresión de la misma a 1951, con resultados satisfactorios»<sup>22</sup>.

Habida cuenta de los defectos en los variados cálculos, y las imprevisiones inevitables cuando estos se proyectan a largo plazo, podemos adelantar, con las consabidas reservas, los datos siguientes:

«Los incrementos se aplicaron sobre cada uno de los grupos iniciales de edad, de la población activa de 1951, en la siguiente forma:

Censo de 1951, población de 15 a 19 años ...	1.156.434
Población calculada para 1958, 15 a 19 años.	1.409.137
Aumento o incremento porcentual de población en el grupo ...	22,0%
Población económicamente activa base (1951) mismo grupo ...	550.478
Cálculo de la estimación para 1958 en el grupo: $550.478 \times 1,22$ ...	671.583» <sup>23</sup>

Y si pasamos al plano global de la población económicamente activa, que en las pretensiones del SENA será objeto de sus cuidados, hallaremos para el año 1958 una población que «bien puede ser alrededor de 4.5 millones de habitantes y para 1960 de unos 4.8 millones, aproximadamente»<sup>24</sup>, y que llegaría a «5.6 millones en 1965»<sup>25</sup>.

<sup>21</sup> «Chequear»: verbo muy usado en Colombia que lo mismo significa auscultar que cachear y registrar. En nuestro caso revisar.

<sup>22</sup> PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 27.

<sup>23</sup> PABLO E. ZETINA C., p. 28.

<sup>24</sup> PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 36.

<sup>25</sup> PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 57.

«Significan estas cifras que, en promedio, alrededor de 200 a 250 mil nuevos habitantes se estarán agregando cada año a la población potencialmente trabajadora»<sup>26</sup>. Población, por otra parte, en potencia para recibir capacitación.

Es interesante saber que «se estima que un 50 por 100 de la población económicamente activa del país, o sea aproximadamente 2.000.000 de trabajadores, se encuentran en el sector agropecuario».

«Un 37 por 100 está ocupado en explotaciones familiares. Los demás trabajan como asalariados, ocasionalmente o a tiempo completo, en grandes y medianas explotaciones agropecuarias, representadas por 385.000 empleados, de los cuales 7.000 participan en la financiación del SENA»<sup>27</sup>.

Descendamos al fondo del problema para apreciar la oportunidad de las soluciones planteadas por el SENA a las necesidades colombianas. La llaga sobre la que pondremos el dedo con afán de curar, es la actual capacitación del obrero.

Antes es preciso advertir que el alto personal directivo del SENA reconoce el período de iniciación en que se encuentra: adaptación acelerada de técnicos para las sangrantes necesidades. Admiten que la obra hecha y en proceso de desenvolvimiento no es el ideal ambicionado. Poseen aspiraciones nobles dignas de ser alcanzadas. Descubren en la pirámide del mundo laboral la tremenda base, ancha y profunda, donde se encuadran la casi totalidad de los obreros colombianos no calificados y con escasa formación (caso análogo confrontamos en todo el Continente Centro y Suramericano). La cúspide la ocupan una minoría de ingenieros obligados a desempeñar tareas no de su incumbencia, con lo que se desprestigia la carrera y se pierde un tiempo precioso que debería ser empleado en proyectos audaces de investigación industrial y perfeccionamiento técnico.

Como decimos, el SENA aspira a llenar el tronco de pirámide intermedio con técnicos, de diversas clasificaciones, que sirvan de lazo de unión entre el ingeniero y la mano de obra no calificada, aptos para realizar labores intermedias llevadas a cabo hoy por ingenieros.

Al hablar de capacitación actual «se debe señalar que en el país no existen aún clasificaciones ni definiciones oficiales para las ocupaciones o profesiones, circunstancia ésta que incide de manera especial sobre el criterio que se adopte para determinar qué se entiende por 'obrero calificado'.

»Se carece, pues, de una clara definición al respecto. Pero, a más de lo dicho, debe añadirse que no existen informaciones capaces de señalar cuáles son los obreros calificados dentro del total de trabajadores ocupados.

»Por esta razón fue preciso utilizar los datos obtenidos a través de una investigación realizada por el SENA para averiguar las necesidades de mano

<sup>26</sup> PABLO E. ZETINA C., *o. c.*, p. 56.

<sup>27</sup> Solicitud del Gobierno de Colombia..., Anexo IV, 1. Consideraciones generales.

de obra calificada. En este caso, la dificultad ya señalada, determinó que en la práctica los empleadores interrogados confundieron los conceptos de trabajar en el nivel de técnicos, obreros calificados y semicalificados, habiéndose así producido una información de bases muy generales.

»En realidad al no haberse podido establecer una distinción bien clara sobre el concepto de 'trabajador calificado' fue necesario tomar en cuenta un dato global que involucra los tres niveles atrás señalados, lo que induce a determinar una proporción bastante elevada. Es decir, sobre el total de trabajadores ocupados se relacionaron como 'calificados' los trabajadores técnicos, calificados y semicalificados.

»Como quiera que la situación del trabajador nacional, con una adecuada formación profesional, es muy precaria (alrededor del 91 por 100 de la población activa censada en 1951 era analfabeta o solo poseía rudimentos de cultura general), se consideró que no se presentaba ningún exceso al proceder en la forma antes dicha.

»Es así como la proporción de obreros calificados y semicalificados de la industria manufacturera, en relación con el empleo total investigado, resulta en alrededor de un 20 a 24 por 100. Al considerar el dato discriminado para cada sector del país se observan variaciones que concuerdan bastante con el nivel de desarrollo económico que hayan logrado. Así, por ejemplo, Antioquia presenta una proporción alta de mano de obra calificada, del orden del 31 por 100, como consecuencia de su especialización en la industria textil. Cundinamarca presenta una proporción del 27 por 100 y el Valle del Cauca una proporción del 20 por 100.

»Bajo estas mismas circunstancias se pudo determinar que para los restantes sectores de la actividad económica, exceptuados el sector agropecuario y el del comercio, la mano de obra calificada y semicalificada puede representar alrededor de un 25. (Considérese qué clase de trabajadores 'calificados' serán éstos cuando el 91 por 100 son analfabetos, como queda indicado.)

»Para el sector del comercio se puede considerar que la proporción de trabajadores calificados y semicalificados oscila entre un 75 y un 80 por 100 del total de los ocupados.

»Al tomar estas cifras como base del cálculo de los obreros calificados que se vinculan a la actividad, se considera no incurrir en una apreciación totalmente ceñida con la situación de penuria de mano de obra calificada que soporta el país»<sup>28</sup>.

Además, «el personal de mando (nivel universitario o técnico) es muy escaso. Las diferentes escuelas nacionales no suministran al año sino un máximo de cien ingenieros y veterinarios y cien técnicos.

»La insuficiente capacitación del elemento humano del campo tiene consecuencias graves: deterioración de los suelos, baja productividad, manejo y

<sup>28</sup> PABLO E. ZETINA C., o. c., pp. 51 y 52 (el paréntesis último es nuestro).

mantenimiento defectuoso de la maquinaria agrícola (cuya duración no pasa de la tercera parte de la duración normal).

»No hay duda que, en este sector fundamental de la economía nacional, el mejoramiento del hombre, sin que sea necesario prever inversiones paralelas en equipos costosos, tiene como inmediata consecuencia, y más que en otros sectores, un aumento sensible de la productividad»<sup>29</sup>.

El SENA en su breve y prolífica existencia se ha conquistado la confianza pública. Es solicitado insistentemente para formar personal en los planos más diversos de la actividad económica nacional. De algunos Departamentos de la República lo reclaman para capacitar hasta un 82,8 por 100 del personal agropecuario activo. La Caja Agraria, el Ministerio de Educación y, en fin, otras prestigiosas entidades desean que el SENA reedifique sus elementos activos deficientemente especializados.

Y así, «por Ley (Decreto n.º 0164 de 1957) el Gobierno ha confiado al 'SENA' la misión de formar personal en particular para agricultura y ganadería.

»De la encuesta de mano de obra, resulta la necesidad de formar anualmente, como mínimo: 10.000 nuevos trabajadores del sector agropecuario.

»Además, la encuesta ha dado a conocer la extrema deficiencia en la capacitación del personal actualmente ocupado y la imperiosa necesidad de asegurar el perfeccionamiento de 80.000 trabajadores del sector agropecuario.

»En vista de las necesidades constatadas, la División Agropecuaria del SENA, después de consultar a las diversas Seccionales, ha considerado necesario establecer un Plan Quinquenal, de carácter profesional, dando prioridad a: Mantenimiento y utilización del equipo mecánico, Artesanía rural, Mejoramiento de técnicas de producción y presentación de los productos en el mercado interior y exterior.

»No hay que dudar que la acción intelectual prevista por el SENA en este sector fundamental de la economía, permitirá más fácilmente todavía que en las otras actividades un ascenso sensible de la productividad.

»La Dirección Agropecuaria del SENA ha previsto desarrollar las actividades de formación siguiendo dos vías paralelas.—Formación y perfeccionamiento directos del personal permanente.—Mecánicos agrícolas.—Conductores de máquinas.—Prácticas agropecuarias de las diversas explotaciones.

»En Centros de Aprendizaje del SENA. Formación y perfeccionamiento indirecto de los trabajadores (particularmente los ocasionales), de las explotaciones, mediante cursos ambulantes de divulgación dictados por instructores del SENA utilizando instalaciones oficiales, semi-oficiales o privadas y la preparación de un Centro Nacional de Agentes de las distintas entidades que se consagran al mejoramiento del nivel cultural y técnicos de dichos

---

<sup>29</sup> Solicitud del Gobierno de Colombia..., Anexo IV, 1. Consideraciones generales.

trabajadores. (Agentes de extensión, Inspectores, Avaluadores, Inspectores Escolares, Monitores de Acción Comunal, etc.)»<sup>30</sup>.

El apartado anterior atañía al sector agropecuario, sin duda el más abandonado. En cuanto a las actividades comerciales, podemos apuntar algunas «Consideraciones Generales.

»La población económicamente activa del sector de la distribución y de los servicios en Colombia, se puede estimar en 600.000 (*sic*) personas.

»El personal ocupado tiene un nivel cultural y técnico insuficiente y hay gran escasez de personal de supervisión.

»No existe en el país un sistema coherente de formación de empleados para comercio y servicios con excepción de unas escuelas privadas que adolecen de uniformidad en lo que se refiere a los programas, los requisitos de ingreso, los niveles y la calidad de enseñanza (*sic*).

»La consecuencia es la dificultad de crear una corriente comercial y turística eficaz, tanto en el mercado nacional como en el importante mercado internacional (*sic*).

»Las encuestas realizadas por el SENA han señalado la necesidad de formar actualmente 8.000 nuevos empleados y la imperiosa necesidad de perfeccionar 70.000 personas ocupadas en la rama de comercio y servicios.

»Frente a esta importante demanda, el SENA, única institución capaz de llevar a cabo un programa de formación integral y mejoramiento del elemento humano de este sector, ha adoptado un Plan Quinquenal de formación comercial con miras a obtener, en los oficios de Secretariado, Contaduría, Ventas, Industria Hotelera:

»La formación y perfeccionamiento de jóvenes y adultos en 10 establecimientos (prácticamente terminados) sea propios, sea en anexo de los Centros de Aprendizaje Industrial, con una capacidad total de 3.000 alumnos necesitando 200 Instructores.

»La formación y perfeccionamiento de personal de empresas (monitores) que puedan a su vez asegurar en las empresas mismas la capacitación de los empleados.

»Por falta de asistencia técnica el SENA no ha podido todavía: —Formar los Instructores del nivel requerido.—Establecer programas y métodos pedagógicos que permitan, lo mismo que en el Sector Industrial, una solución eficaz y rápida a los problemas de formación y perfeccionamiento encontrados.—Poner en marcha solo tres de los 10 centros previstos»<sup>31</sup>.

Con el fin de resolver dignamente esta situación, el Gobierno de Colombia solicita la colaboración del Fondo Especial de las Naciones Unidas para ayudar «en la creación de una Sección Comercial del Centro Nacional

<sup>30</sup> Solicitud del Gobierno de Colombia..., «C», Plan Quinquenal de la División Agropecuaria del SENA, 1961-65, Introducción.

<sup>31</sup> O. c., Anexo V, Sección Comercial del Centro Nacional de Formación de Instructores, I. Consideraciones generales.

de Formación de Instructores que preparará los Instructores necesarios para los varios cursos que serán administrados por el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) ya en sus propios centros de aprendizaje, ya en las empresas, con el objeto de formar adolescentes y adultos para desempeñar oficios en el comercio y la industria turística y hotelera»<sup>32</sup>.

Una palabra más sobre la incorporación anual de mano de obra al trabajo activo, punto de máximo interés que nos ayudará a captar la labor del SENA y la providencial puesta en marcha del CNFI. Sin estas dos entidades el personal incorporado al mundo laboral sería, en su inmensa mayoría, inexperto e incapaz de aportar mejoras a la economía del país.

Basta ojear las cifras expuestas en nuestro anterior estudio (I) para abarcar el caótico estado de cosas en una nación a la que faltan actualmente, «18.000 escuelas y 38.000 maestros titulados»<sup>33</sup>. Con lo que nuestros obreros carecen de la más elemental cultura o son absolutamente analfabetos.

«Verificando el cálculo pertinente se tienen las siguientes cifras: en 1958 aproximadamente 299.497 habitantes tenían 15 años; aplicando a tal cifra el porcentaje de activos con la misma edad (54,0 por 100) puede inferirse que alrededor de 161.728 personas se vincularían a la actividad económica»<sup>34</sup>.

Resulta trágico ver a miles de jóvenes ineptos ser devorados por la insensible y dura máquina económica, donde pasan a ser masa amorfa, fácilmente deformable por cualquier agitador sin alma. Jóvenes que, según el sentir de Spranger, se hallan en «la edad más necesitada de educación»<sup>35</sup>.

Los cálculos prevén que los números adelantados más arriba, alcanzarán en el presente año de 1961 a 196.570 personas<sup>36</sup>.

Como se vé la envergadura del problema es tan colosal que no se encuentra inmediata posibilidad humana de solventarla. Por esta razón el SENA, en un esfuerzo inaudito, intenta al menos mantener en cada cuota de incorporación anual el número de personas calificadas que, en el plano nacional, representa un 27 por 100 del total agregado. Esta medida permitirá mantener el mismo nivel de capacitación entre tanto se van desarrollando los planes de formación, cuasi masiva, que el SENA estudia y pone en marcha con éxito innegable, bajo el aspecto de la producción.

## EL C. N. F. I.

Queda planteado el estado actual educativo y laboral colombiano con crudeza propia de sala de vivisección. Pasemos a estudiar las medidas adoptadas en pro de la solución.

<sup>32</sup> O. c., 2. Objeto de la Solicitud.

<sup>33</sup> ALFONSO OCAMPO LONDOÑO, Ministro de Educación, *El Colombiano*, lunes, 6 de marzo de 1961, p. 1.

<sup>34</sup> PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 30.

<sup>35</sup> SPRANGER, EDUARDO, *Psicología de la Edad Juvenil*, 2.ª edición, «Revista de Occidente», Madrid, 1935, p. 253.

<sup>36</sup> PABLO E. ZETINA C., o. c., p. 37.

La carencia de personal director, profesorado idóneo, maestros de taller..., es el primer bastión serio que se enfrenta amenazante a los planes del SENA. Empecemos, por ahí, se dijeron. Así, sencillamente, nació el Centro Nacional de Formación de Instructores (CNFI). Vino en buena hora. Intenta llegar a los rincones más apartados de la economía colombiana para transformar sus estructuras actuales. Vistos los impulsos iniciales no dudamos que logrará su empeño.

De hecho ya está formando:

*Instructores de Empresa.*

*Monitores.*

*Instructores SENA.*

*Supervisores.*

*Promotores*<sup>37</sup>.

Si el Papa, atento al latido humano del campo, piensa que «es indispensable que los cultivadores sean instruidos, puestos al día incesantemente y asistido técnicamente en su profesión»<sup>38</sup>, el SENA, por su parte, dedica máxima atención a este factor vital de su actividad económica. Traza planes concretos, donde se establece: «—La formación y perfeccionamiento directos del personal de mando subalterno y de los trabajadores calificados de las explotaciones importantes en centros de aprendizaje.

»—El perfeccionamiento directo del personal de las pequeñas explotaciones por cursos ambulantes de divulgación, utilizando instalaciones privadas, semi-oficiales u oficiales.

»La preparación del personal de Instructores necesarios al funcionamiento de los Centros de Aprendizaje y Cursos de vulgarización, hace necesario la creación de un Centro Nacional de Formación de Instructores que tendría por función complementaria preparar y perfeccionar los agentes de las diversas entidades»<sup>39</sup>.

El laudable esfuerzo preconizado por el SENA llega para sumarse al Proyecto de Reforma Agraria que estudia el Gobierno de Colombia. Ni que decir tiene que, el personal salido de las aulas del CNFI, viene como anillo al dedo para subsanar las imprevisiones de dicho Proyecto que, a pesar de sus limitaciones, es un paso imprescindible en la solución al pavoroso estado del agro colombiano.

<sup>37</sup> *Manual del Empleador*, Servicio Nacional de Aprendizaje, Dirección Nacional, sin fecha de edición pero posterior al mes de abril de 1961, p. 3.

<sup>38</sup> S. S. Juan XXIII, *Mater et Magistra*, Parte III.

<sup>39</sup> Solicitud del Gobierno de Colombia..., Anexo IV, 1. Consideraciones generales.

*Instructores.*

El Centro Nacional de Formación de Instructores funciona en los mismos locales del Centro de Aprendizaje Industrial de Cundinamarca, que corresponde al Seccional del SENA para este Departamento. Inaugurado el 25 de agosto del presente año, «este Centro tiene capacidad para 5.000 alumnos en horas diurnas y nocturnas, cuenta con 60 talleres para 18 oficinas del sector industrial. Además tiene completos servicios médicos y odontológicos, una moderna cafetería 'Self-Service' y 50 apartamentos para expertos e instructores de todos los países hispanoamericanos»<sup>40</sup>.

De los datos señalados se pueden coleccionar las proporciones del monumental edificio que encierra ambas unidades educativas. Luz y funcionalismo acompañan al ritmo ininterrumpido del trabajo. Para la fecha de puesta en marcha «oficial», varias promociones habían salido de sus aulas-talleres.

En el sector agrario, el «Centro tendrá por objetivos:

»—Planear y llevar a cabo la formación de los 187 Instructores necesarios al desarrollo del Plan Quinquenal de Formación Profesional y ulteriormente a los 30 Instructores que representan las necesidades permanentes del SENA en las especialidades siguientes: Conservación de suelos, Reforestación, Agricultura, Ganadería, Artesanía e industrias rurales, Mecánica agrícola rural, Manejo de máquinas agrícolas y Manejo de fincas rurales.

»—Planear y llevar a cabo la formación de agentes y promotores de agricultura de entidades oficiales, semi-oficiales y privadas en las mismas especialidades, con capacidad aproximada anual hasta de 200 agentes y promotores.

»—Realización de estudio y encuestas sobre la competencia profesional exigida y los métodos de trabajo en las especialidades mencionadas y en otras especialidades, con el objeto de elaborar programas de formación basadas en las necesidades del sector agropecuario»<sup>41</sup>.

Con las medidas indicadas aspira a lograr «un Instructor por cada quince alumnos aprendices de práctica agropecuaria y un Instructor por cada seis alumnos aprendices de mecánica agrícola»<sup>42</sup>. Cifras indudablemente codiciales para un rendimiento perfecto en la enseñanza profesional.

Sin salirnos del sector agropecuario, semejante al usado en las diversas ramas industriales de la nación, sería interesante dar a conocer cómo selecciona el SENA o, mejor, el CNFI ya, los candidatos a Instructores.

Formado el Instructor SENA, pasa a ser profesor de las Seccionales del SENA, en los Departamentos correspondientes de la República.

<sup>40</sup> *La República, El Diario de los Hombres de Trabajo*, n.º 2.660, Bogotá, D. E., jueves, 27 de julio de 1961, p. 1.

<sup>41</sup> Solicitud del Gobierno de Colombia..., III Anexos, 3. Centro Nacional de Instructores Agropecuarios.

<sup>42</sup> *Ibidem*, Cálculos Básicos.

Por lo que se refiere a otros estudiantes procedentes del resto de los países de Hispanoamérica, es de suponer que son previamente seleccionados y pagados por los gobiernos o entidades que los envían. En la actualidad el CNFI se halla en la etapa nacional primordialmente, pero sin excluir la participación de alumnado extranjero.

El período de formación para el curso de Instructores tiene una duración neta de seis meses. Hasta el presente no se han publicado los programas de estudio, pero esto no ha impedido que el SENA cuente ya en su haber varias promociones de Instructores.

Como dato anecdótico de las dificultades que se presentan en la selección de candidatos para estos cursos, sirvanos la experiencia. En Antioquia, Departamento geográfico colombiano que posee el mayor porcentaje de obreros calificados de la nación, se convocó concurso para seleccionar candidatos al CNFI. Ochocientos fueron los inscritos. Pues bien, de la entrevista personal solamente cuatrocientos salieron bien librados. En la segunda prueba que, como es sabido, versa sobre cultura general, fueron eliminados trescientos más. El ciento de supervivientes fue sometido a un examen práctico, ya en los talleres, de los que resultaron ilesos exclusivamente ¡siete! pretendientes. Estos hombres recibieron la beca para el curso de Instructores.

#### *Promotores y Supervisores.*

El SENA es una nave gigantesca proyectada a velocidades increíbles y provista de frecuentes escotillas de emergencia. Los Promotores y Supervisores constituyen dos de estas válvulas de seguridad. Estamos de acuerdo y concedemos que no es el ideal, pero sí la cerilla que se enciende en las tinieblas en lugar de maldecir la oscuridad. El SENA está haciendo y haciendo hacer. Convenzámonos, el movimiento se demuestra andando; el deseo de solventar las dificultades trabajando. Son tantas las dificultades, ¡tan graves! En el SENA hay voluntad de servicio y por esto se movió a crear dichos cursos de especialización, ya que, «después del éxito de un programa experimental de formación en las empresas textiles de Medellín, numerosas empresas han pedido al SENA asistencia para crear o desarrollar sus departamentos de capacitación, y para formar o perfeccionar sus supervisores, particularmente en el campo administrativo, de la organización y de las relaciones humanas. El SENA ha realizado con éxito unos cursos de «promotores», quienes son los responsables de los problemas de formación profesional dentro de las empresas, y unos cursos de supervisores. Se han creado comités de empresas de las principales actividades para promover la formación profesional, pero los recursos humanos insuficientes del SENA no han permitido asesorarlos satisfactoriamente.

Decididamente, pues, vistos los óptimos resultados, el Centro Nacional de Formación de Instructores dispensará formación: «a promotores de empresas que ulteriormente asegurarán la creación de departamentos de formación profesional en sus diversas empresas; —a supervisores de empresas.

»La duración de los cursos de promotores de empresas será de tres semanas, y de los cursos de supervisores de seis semanas.

»La capacidad de los departamentos será aumentada progresivamente hasta alcanzar la cantidad de: 20 promotores, 100 supervisores, durante el cuarto año de funcionamiento»<sup>43</sup>.

Puesto que los Promotores y Supervisores, concluido su adiestramiento, volverán a las empresas de donde salieron, son ellas, inmediatas beneficiadas, las que subvencionarán los dispendios ocasionados con motivo de la formación de su personal director.

En la selección de los Promotores intervienen en forma mixta, tanto el SENA como la empresa interesada.

Concluamos con las palabras del Director Nacional del SENA, quien recuerda al Supervisor «que su misión es en extremo delicada e indispensable para mejorar la productividad de la empresa a la cual ofrece sus servicios; que las buenas relaciones humanas se logran y perfeccionan cuando se es sincero consigo mismo y con los demás; que su responsabilidad profesional le exige poseer y ejercitar, de manera especial, estas cualidades: ser técnico, ser buen organizador y tener condiciones de verdadero jefe»<sup>44</sup>.

#### *Monitores.*

También en el plano empresarial, el SENA preparará Monitores, que equivalen a profesores, prolongación del brazo protector del CNFI, para la capacitación de elementos industriales a los que no puede llegar directamente el Centro Nacional. Pero, dejemos al SENA que nos diga sus objetivos:

I.—Perfeccionar los métodos de trabajo en los oficios especializados, a través de nuevas técnicas y prácticas.

II.—Relaciones humanas con sus superiores y subalternos.

III.—Adquirir un sistema más metódico de ejecutar sus tareas por medio de los principios modernos del campo de la Administración Científica llamado «Simplificación del trabajo».

IV.—Eleva el nivel de cultura para despertar el interés de progresar y de instrucción en forma tal que sus intereses personales se confundan con los intereses de la empresa y por ende del país.

V.—Despertar mayor responsabilidad por sus trabajos, como necesidad inmediata para el bien de la empresa y de la sociedad.

VI.—Poner de presente cómo enmarcan sus funciones en el cuadro de la empresa, a través de los principios de la «Teoría de Organización», tales

<sup>43</sup> *Ibidem*, Anexo «B», párrafos 1 al 7.

<sup>44</sup> RODOLFO MARTÍNEZ TONO, *Manual del Supervisor*, Servicio Nacional de Aprendizaje, Dirección Nacional, Bogotá, 1959, Preámbulo.

como: objetivo, autoridad, responsabilidad, coordinación, control, continuidad, etc.

VII.—Ser el vínculo de unión entre la empresa y el SENA, para una mejor orientación y guía de los aprendices formados por el SENA cuando éstos entren a trabajar dentro de las industrias<sup>45</sup>.

Tiene suma transcendencia el apartado VIII. Según él, el Monitor vigilará los primeros pasos dados en la vida industrial por el aprendiz, velará por sus derechos y, lo que es capital, cuidará de que sea ocupado en la especialidad para la que ha sido formado por el SENA. Y no en aquella que, según el capricho o las necesidades del patrono, quieran emplearlo. Pues, es de advertir que, los aprendices del SENA, durante su formación de dos o tres años, cursan un semestre en los Centros de Aprendizaje, y el siguiente en la práctica directa dentro de la industria, para volver nuevamente a las aulas-talleres de las Seccionales departamentales del SENA.

En cuanto a los métodos de enseñanza seguido en el curso de Monitores es conveniente conocer que «el Centro de Instructores para su enseñanza de Práctica de Taller utiliza su sistema propio, llamado «Sistema de Unidades», el cual es ya conocido en otros países y en la VII Conferencia de la O. I. T. (Organización Internacional del Trabajo), en Buenos Aires, fue recomendado para la formación profesional de Hispanoamérica.

«El sistema de unidades es una creación exclusiva del SENA con base en los métodos de entrenamiento conocidos por T. W. I. (Training Within Industry) y J. I. T. (Job Instruction Training) y consiste en lo siguiente:

»El SENA después de hacer un Análisis Ocupacional de un oficio, en donde se estudia: el trabajo realizado por el obrero, los requisitos humanos para ejecutar el trabajo y el medio ambiente (riesgos, etc.) promedio del mismo, elabora un cuadro analítico del oficio en donde se divide el trabajo en tareas, las tareas en operaciones y en donde se agrupan ciertas operaciones con el nombre de Unidad 1, Unidad 2, etc., para finalmente redactarle a cada unidad un folleto, el cual es elaborado por los Ingenieros y Técnicos del SENA, con la asesoría de los Expertos de la O. I. T.

»Las unidades son puestas en un orden cronológico de dificultad o continuidad según el oficio, formando cierto número de ellas una parte específica del oficio, a la cual el SENA le da un nombre determinado según la Clasificación Internacional de Oficios o el usado dentro del ambiente del trabajo Colombiano según las funciones.

»En el 'Sistema de Unidades', las operaciones de cada unidad al ser ejecutadas traen consigo sus puntos claves, como son: —Modo de hacerlas eficientemente (Estudios de tiempo, movimientos y distribución de área o equipos de trabajo).—Herramientas Ideales.—Cálculo Aplicado.—Tecnología Inmediata.—Teoría Complementaria.—Seguridad.—Control y Precauciones.

<sup>45</sup> *Curso de Monitores*, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, Centro de Instructores, División Industrial, Bogotá, D. E., mayo de 1961, p. 2.

»El SENA actualmente ofrece Cursos de Monitores en las siguientes especialidades: ajuste-cepillo, torno, torno-fresa, electricidad, soldadura, diesel, automotriz, ebanistería y mantenimiento. Y desde enero de 1962 ofrecerá además de las antes mencionadas: radio, televisión, albañilería, plomería e instalaciones sanitarias, mecánica agrícola, fundición, mecánica de telares y troquelería»<sup>46</sup>.

En resumen, el CNFI y el SENA preparan su personal directivo y profesores, forman para la empresa Promotores, Supervisores, Monitores... que promuevan la enseñanza profesional en el seno de la misma. Dan cursos de vulgarización y entrenamiento dentro de la industria y en los campos, es decir, llegan a todos y cada uno de los puntos cardinales de la actividad fabril, comercial o agraria, en sus proyecciones vertical y horizontal.

#### *Notas marginales.*

No todo el monte es orégano. Como cualquier obra humana el Centro Nacional de Instructores tiene lunares susceptibles de mejoría. Solamente queremos notar un punto que nos parece fundamental cuando está sobre el tapete la formación del hombre. Nos referimos concretamente al aspecto de la educación humana.

Tomaremos como punto de partida las consideraciones que el mismo SENA se hace en ruda autocrítica. Así demuestra hasta la saciedad, honradez a carta cabal y deseo invencible de conseguir sus objetivos en forma insuperable. Ayudémosles a encontrar el camino más derecho para el fin que pretenden.

Reconocen que «la limitación de la Asistencia Técnica al SENA no ha permitido obtener los mismos resultados en los sectores del comercio y agricultura, que por falta de planeación general de las actividades, de programas y métodos pedagógicos que permitan, lo mismo que en el sector industrial, una solución eficaz y rápida a los problemas de formación y perfeccionamiento encontrados, de Instructores competentes, no han podido realizar sino unos cursos de calidad discutible y mal coordinados»<sup>47</sup>.

Y añaden: «la eficacia de los cursos está reducida por las deficiencias de los métodos de selección de los alumnos y sobre todo de los adultos y por la poca coordinación de los cursos de cultura general y de los programas de formación profesional.

»Esas dificultades se van a agudizar con el desarrollo de los medio de formación del sector comercial y agropecuario. Es decir, que la eficiente utilización de los Instructores formados o que van a formarse necesita complementar la asistencia técnica internacional a la Dirección Nacional del SENA en el campo de la política general»<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 4.

<sup>47</sup> Solicitud del Gobierno de Colombia..., Presentación de la Solicitud, III.

<sup>48</sup> *Ibidem*, Anexo II, 1. Consideraciones generales.

No basta señalar el lugar de la herida. Es preciso procurar los medios para sanarla. El SENA adopta enérgicas medidas y, con todo empeño, se propone:

«—Resolver los problemas relacionados con la organización y funcionamiento de los Centros de Aprendizaje y otros medios de formación profesional del SENA: organización administrativa, personal y reglamentación interna de los centros y cursos, creación de un servicio de inspección y preparación del personal correspondiente.

»—Resolver los problemas planteados por la coordinación entre los programas de cultura general y formación profesional dictados en los diversos cursos del SENA.

»—Mejorar el servicio de orientación y selección de los aprendices adultos»<sup>49</sup>.

Llegamos al nudo gordiano de la cuestión que, a nuestro modo de ver, oculta, como origen exclusivo, la insuficiente formación humana de las diversas capas laborales promovidas por el SENA y el CNFI.

Parece prematuro hablar del éxito de los cursos en el sector industrial. No lo decimos gratis. Aparentemente puede que haya aumentado la productividad en las empresas con ocasión de la llegada de las primeras y flamantes promociones. Pero pasemos al terreno esencial. Terreno que está en la conciencia y en las aspiraciones del personal directivo del SENA, como lo pude comprobar en repetidas conversaciones. Hablamos del hombre, fin primero y último de todo proyecto humano, en el plano también humano. Siempre Dios será la meta suprema donde, en definitiva, se proyectan las tendencias y aspiraciones del hombre.

Preguntamos, ¿consigue el individuo la integración armónica de su personalidad o, más bien, perfecciona algunas facultades, descuidando otras, con lo que viene a ser un displásico del espíritu? Los actuales programas de estudio del SENA y CNFI, ¿a cuál de los dos extremos nos conducen? ¿Se establece entre dos aguas?

Vayamos despacio ya que el asunto merece atención. Es evidentemente cierta la aseveración del Papa cuando asegura: «Con razón afirma el Pontífice Pío XII que nuestra época se distingue por un claro contraste entre el inmenso progreso científico-técnico y un espantoso regreso humano, consistiendo 'su monstruosa obra maestra' en 'transformar al hombre en un gigante del mundo físico a costa de su espíritu, reducido a pigmeo en el mundo sobrenatural y eterno'»<sup>50</sup>. A tal resultado nefasto se llega por el descuido, más o menos palamarío, de la formación humana, dando primacía a la práctica utilitarista que rinde desde el momento mismo en que el hombre comienza a producir. A la larga, está demostrado, el «practicón» es obrero de

<sup>49</sup> *Ibidem*, Anexo II, 2. Objeto de la Solicitud.

<sup>50</sup> JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, Parte IV.

bajo rendimiento. Los especializados con densa información teórica centuplican su labor.

Insiste el Vicario de Cristo: «Es necesario que unos y otros (habla de los artesanos y cooperativistas) tengan buena formación bajo el aspecto técnico y el humano... y es también indispensable que se ejerza una apropiada política económica relativa sobre todo a la instrucción»<sup>51</sup>. Política inteligente y eficaz está adelantando el SENA por medio del CNFI. Con todo creemos que, siendo aceptable desde el punto de vista de las clases prácticas (talleres, dibujo...), no alcanza altura semejante en el plano de la formación teórica y doctrinal.

Es difícil precisar qué porcentaje del tiempo disponible deba dedicarse a cada uno de los aspectos indicados. Con todo, siempre primará el teórico sobre el práctico por urgentes que sean las necesidades. Las soluciones simplistas traen malas consecuencias.

Una de las personalidades más representativas en las tareas de la formación profesional y de la Iglesia española, me decía que, «la experiencia nos va aquí indicando que el 80 por 100 de la formación profesional debe ser formación humana y social, y esto depende de la formación del profesorado en todos los aspectos»<sup>52</sup>. Es claro. Hacemos nuestra visión tan clarividente que brota de hondas aspiraciones espirituales y del más real empirismo.

Si el aprendiz debe salir integralmente equipado, ¡cuánto más el profesor, llámese Instructor, Promotor o Monitor, le corresponde poseer buen caudal de lo que deberá comunicar!

Indudablemente que «la obra del maestro deber ser la educación humana del alumno más que su mera instrucción intelectual: lo importante es formar hombres antes que sabios»<sup>53</sup>.

Para alcanzar esta meta es absolutamente preciso que el profesor esté capacitado, pues, si como dice Juan XXIII, «la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber»<sup>54</sup>, sobre los profesores inciden directamente las insoslayables exigencias que pide la misión asignada por el Papa a los obreros.

Reclama en el obrero capacitación económica y social, conciencia del deber y preparación intelectual a la altura del momento histórico por el que atravesamos, en una palabra, el método que insinúa el Pontífice Romano. Todo esto y más, debemos pedirle al profesor empeñado en la formación de los futuros o actuales productores.

<sup>51</sup> JUAN XXIII, *o. c.*, Parte II.

<sup>52</sup> Excmo. Sr. Dr. Pedro Cantero Cuadrado, Obispo de Huelva, Presidente del Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia, carta al autor, Huelva, 13 de marzo de 1961.

<sup>53</sup> DR. ANGEL DAMBORIENA, S. I., *Rómulo Gallegos y la Problemática venezolana*, Caracas (Venezuela), 1960, p. 145.

<sup>54</sup> JUAN XXIII, *o. c.*, Parte IV.

La redención de las masas proletarias —el 80 por 100 de la humanidad—, de influjo decisivo en el rumbo político de los pueblos, tiene que brotar del seno de la misma masa obrera. Aquello de Pio XI, «los apóstoles de los obreros han de ser obreros» es de vigencia permanente. Pues bien, la formación profesional es «hoy quizá el ÚNICO medio maravilloso de llevar al pueblo obrero a Cristo y a la Iglesia»<sup>55</sup>, es decir, de salvarlo como hombre poseedor de un destino eterno.

Para influir en el alumno hay que preparar concienzudamente al profesor, hacerle sentir y vivir su cometido como un ideal. Lo que deseemos conseguir en el discípulo debe sobreabundar en el maestro. Por eso, «la educación debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades del contenido económico y social»<sup>56</sup>.

No es tarea fácil y de corta duración el conseguir un profesorado idóneo. La formación completa que reclama el problemático y complicado mundo actual, flotante en dramática superficialidad, irresponsable y venal, tiene multitud de facetas que requieren tiempo, selección exquisita y escogida estructuración de los programas y cursos.

Tenemos necesariamente que poner en duda que, con cursos menguados de tres semanas, dos meses y aun de seis meses, se logren tales educadores. Educadores para los que sea melular la idea de su misión —permítaseme que la llame santa—, pues santa es la caridad que como patrón servirá de medida a sus acciones cuando el juez Supremo les diga: «venid benditos de mi Padre... porque no sabía y me enseñasteis».

Necesitamos preparar hombres conscientes de su responsabilidad de educadores. Pues si las riquezas materiales tienen una función social, cuánto más los valores del espíritu de incalculable precio sobre lo terreno. Para que el formador de hombres, que debe ser cada profesor, se convenza de que posee un tesoro comunicable y del que tiene que hacer partícipes a sus pupilos, es inevitable un proceso de larga maduración, particularmente cuando, como en el caso colombiano, el material humano de que se dispone viene mal capacitado a los cursos del CNFI.

Hay que mirar los problemas de frente, con serenidad. Las angustias, el miedo a llegar tarde, pueden impedir la libertad de movimiento, la visión sosegada del problema y, aunque en apariencia solucionemos el evento presente, acarreará fatales consecuencias para el porvenir.

A nuestro modo de ver, el «más tarde» excluye al de «inmediato» que atosiga y nos hace adoptar medidas ingenuas de casi standarización obrera, para satisfacer, en forma precaria, las necesidades presentes. La consecuencia

<sup>55</sup> Demetrio Ruiz de Alburuza, S. I., Secretario del Secretariado de Formación Profesional de la Iglesia, carta al autor, 24 de julio de 1961.

<sup>56</sup> JUAN XXIII, *o. c.*, Parte IV.

es evidente y se escucha, hoy como ayer, en forma aterradora: «casi no hay asamblea de la juventud socialista o comunista —dice Schiemer— en que no surja con fuerza elemental este grito: nos ahogamos en este aire de despersonalización, de maquinaria, de esclavitud colectiva; perdemos lo mejor, lo único que tenemos: nuestra hombría y nuestra juventud»<sup>57</sup>.

Hay solución, es innegable. Despertemos en el trabajador —primero en el educador— inquietudes intelectuales que lo lleven a actividades peri-laborales y evitaremos el embrutecimiento del trabajo en serie, monótono y abotagante. El hombre preocupado intelectualmente no será productor pasivo aun cuando trabaje en cadena. Pensará cómo perfeccionar el trabajo o la máquina, ideará nuevos métodos de producción, en fin, tendrá la mente ocupada en preocupaciones elevadas.

La formación integral logrará solucionar el estado de cosas que lamentamos y que hace prorrumpir al Papa en amarga queja: «el trabajo corporal que la Divina Providencia, aun después del pecado original, había establecido como ejercicio en provecho juntamente del cuerpo y del alma, se está convirtiendo en un instrumento de perversión: es decir, la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, las personas en cambio se corrompen y envilecen»<sup>58</sup>.

#### *Una palabra más.*

De elogio y estímulo a la extraordinaria labor desarrollada por el SENA y el CNFI. Lo expuesto en el capítulo anterior no resta brillantez y esplendor a esta obra genial. Es más bien humilde advertencia de admirador sincero que no desea se malogren los resultados de empresa que tiene tan dignas y encomiables aspiraciones y amasa entre las manos el porvenir de Colombia, e incluso, quién sabe, si el del Continente entero con su Centro Nacional (e internacional) de Formación de Instructores.

La urgencia de los agudos problemas colombianos disculpa las imprevisiones que hayamos podido notar. Bien alto debemos asegurar que existe en el SENA la ambición de formar los apóstoles dirigentes obreros que anhela el Papa. Este ideal lo hemos palpado en nuestras largas conversaciones con el personal directivo. Ven sus limitaciones y se esfuerzan por superarlas. Esperan, sobrepasada esta primera etapa de crisis aguda, crear cursos de perfeccionamiento para llegar, poco a poco, hacia las metas soñadas. «Hay que hacer. Haciendo nos mejoraremos», aseguraba, seguro de sí mismo, un alto empleado del SENA.

En el CNFI, al igual que en el SENA, se respira un ambiente de trabajo absorbido por escasa burocracia henchida de amor a la Institución. Hablan de ella como de cosa propia.

<sup>57</sup> *El Espíritu del Movimiento de la Juventud Alemana*, Munich, 1923, pp. 61 y siguientes.

<sup>58</sup> Pío XI, *Quadragesimo Anno*.

El obrero colombiano mira con cariño al SENA del que recibe estupendos beneficios. La realidad es que los regresados de sus aulas se están imponiendo en la industria y los servicios del país.

Concluyamos con una palabra de admiración y reconocimiento a la OIT que en forma tan eficiente trabaja, hombro con hombro con el pueblo colombiano, para llevar adelante sus empeños. Dejemos, más bien, que sea el Pontífice quien se la dirija y, así, honraremos doblemente a tan benemérita institución. «Nos complacemos en expresar Nuestro cordial aprecio hacia la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que desde hace decenios presta su eficaz y preciosa contribución para la instauración en el mundo de un orden económico-social inspirado en justicia y humanidad, en el que encuentran su expresión incluso las demandas legítimas de los obreros»<sup>59</sup>.

FERNANDO DÍEZ ESPELOSÍN, S. I.

Bogotá, septiembre de 1961.

---

<sup>59</sup> JUAN XXIII, *Mater et Magistra*, Parte II.